



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

LITERATURA UNIVERSAL Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1516
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2025-2026

Profesora: Erika Liliana Vargas Romero
Grupo: 5050
Salón: 12

Horario (teoría)

Total de horas teóricas por semana: 3

Lunes	
Martes	11:10- 12:00
Miércoles	11:10-12:00
Jueves	
Viernes	9:00 – 9:50

PRESENTACIÓN:

El curso de literatura universal corresponde al quinto año de preparatoria, dentro del núcleo básico del área de formación del lenguaje, comunicación y cultura. Es de categoría obligatoria y de carácter teórico. Tiene como antecedente importante el curso de Lengua española que lo fundamenta en conocimientos esenciales y en el uso de la lengua.

PROPÓSITOS:

La asignatura de Literatura universal tiene como propósito que el alumno aprenda a leer obras más complejas, realice de manera gradual lecturas profundas (estrategias y autorreguladas) e interprete textos literarios, a través del análisis, la comparación, el conocimiento de género literarios y la escritura, tanto académica como creativa, de diversos tipos de textos: con el fin de disfrutar las obras y valorar su sentido artístico y de este modo, hacer del alumno un lector competente y autónomo.

UNIDADES:

Unidad 1 La lectura del hombre y su mundo (12 de agosto 2025 al 03 de septiembre 2025)

Unidad 2 El universo del héroe (05 de septiembre 2025 al 29 de octubre 2025)

Unidad 3 Narrar la condición humana (31 de octubre 2025 al 07 de enero 2026)

Unidad 4 La representación: espejo de la realidad (13 de enero 2026 al 27 de febrero 2026)

Unidad 5 Entre el amor y la muerte (03 de marzo 2026 al 06 de mayo 2026)

METODOLOGÍA:

El alumno desarrollará conocimientos, hábitos y actitudes que favorezcan la lectura, la escritura y el disfrute de las obras literarias, así como la capacidad productiva, interpretativa y valorativa, necesarias para la construcción de hábitos lectores y producción de textos que trasciendan el contexto educativo en el que han sido adquiridos. Este modo de enseñar literatura contribuye a la formación humanística a través de la reflexión y el análisis de los textos literarios; el alumno desarrollará una postura crítica ante las problemáticas planteadas y con su entorno.

EVALUACIÓN:

ASPECTOS A EVALUAR:

Factores a Evaluar en los periodos 1, 3, 4, 5 y 6	
1) Examen de lectura	20%
2) Examen parcial	20%
3) Actividades	30%
4) Participación en clases	25%
5) Autoevaluación	5%
Total:	100%

Factores a Evaluar en los periodos 2º	
1) Examen de lectura	Proyecto sustituye al examen
2) Examen parcial	Proyecto sustituye al examen
3) Participación en clase	40%
4) Proyectos	55%
5) Autoevaluación	5%
Total:	100%

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

Primer Periodo:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Segundo Periodo:	PROYECTO
Tercer Periodo:	13 DE ENERO DE 2026
Cuarto Periodo:	24 FEBRERO DE 2026
Quinto Periodo:	10 MARZO DE 2025
Sexto periodo:	28 DE ABRIL DE 2026
Examen final ordinario:	18 AL 29 MAYO 2026

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

González Álvarez, Enrique, Javier Amaro, Manuel Y Rojas Antonio. *Letras universales y géneros literarios*. México: Editorial Parmenia.

1º. periodo: Poe, Edgar Allan. *El entierro prematuro*. Parmenia

2º periodo: Boccaccio, Giovanni. *El Decameron*. Parmenia.

3º. periodo: *La metamorfosis*, de Franz Kafka y *Diario de un loco* de Nicolái Gógol. Parmenia

4º periodo: *El avaro*, *El médico a palos*, *las preciosas ridículas*, Molière. Parmenia

5º periodo: *Cancionero* Franceso Petrarca. Parmenia

6º periodo: *Almas muertas*. Nicolái Gógol. Parmenia